



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.814.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO LAURA SALAS LÓPEZ, EDUCADORA DE PÁRVULOS, REEMPLAZANTE JARDÍN INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 16 DIC. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 8.095 del 24.11.15 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Laura Jovita Salas López, Educadora de Párvulos, en reemplazo en el Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Laura Jovita Salas López de fecha 17.11.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 14.12.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Laura Jovita Salas López
RUT	
Fecha cesación	desde el 12 de diciembre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/